ACTA No. 45			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ATP Competencia de Software fichas 2708282 y 2902590 de la Institución Educativa Instituto Tebaida			
CIUDAD Y FECHA:	La Tebaida, 23 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 12:00 m	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa Instituto Tebaida	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Comercio y Turismo	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Socialización Evento Competencias de Software y posterior participación de integrantes de aprendices de grado décimo y undécimo correspondientes a las fichas 2902590 y 2708282.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar el evento Competencias de Software para los aprendices SENA que se encuentran en el proceso de articulación con la media en el Técnico de Programación de Software.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. Socialización Evento Competencias de Software y posterior participación de integrantes de aprendices de grado décimo y undécimo.

   Se inicia reunión con el coordinador José Mauricio Mercado Arias con la finalidad de comunicar el evento iniciativa del SENA regional Quindío de desarrollar una competencia en Programación de software, teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos por los aprendices durante el proceso de formación.

   Es importante resaltar, que con la competencia se busca incentivar la creación de soluciones innovadoras a problemas existentes o emergentes, fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, esenciales en el desarrollo de software. Además de motivar a los participantes mediante premios, reconocimientos y la oportunidad de destacasen en la Institución Educativa como **Programadores de Software**.

   Así mismo, se informa a la coordinadora de la Institución Educativa los temas y categorías abordadas para el desarrollo de la competencia de software y la importancia que el docente de la media técnica de la Institución y personal directivo

acompañe ese día a los aprendices que representaran la ficha 2902864 del Técnico en programación de Software.

- Definición de Categorías y Temáticas

Grado	Categoría de la competencia
Grado 10	**Técnico en Programación de Software.** **Competencia. [220501096].** Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo. **Categoría** Algoritmos computacionales. **Lenguaje de Programación** Python
Grado 11	**Técnico en Programación de Software.** **Competencia. [220501096].** Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo. **Categoría** FrontEnd: Maquetación, HTML, Hojas de Estilos Css BackEnd: Lenguaje de Programación: Php, Java Script (Python Flask)) Base de datos / XAMPP Metodología CRUD

- Fecha, Hora y Lugar del Evento

La competencia se desarrollará el día 25 de septiembre de 2024, la prueba tendrá una duración de 3 horas en sala de cómputo, sin embargo, la actividad inicia a las 7:30 am hasta las 12: 00 aproximadamente en el Centro de Comercio y Turismo de la ciudad de Armenia. Es importante aclarar, que los aprendices deben llegar al lugar de la competencia.

- Difusión y Convocatoria

Se informa al coordinador y enlace del proceso de articulación con la media los aprendices seleccionados para la competencia, teniendo en cuenta estrategias para la elección de los aprendices interesados en la competencia.

Ficha 2902590			
	Tipo documento	**No. Documento**	**Nombre Completo**
	TI	1018238547	Angela María Posada Trejos
	TI	1092458529	Cristian David Carvajal Contreras

Ficha 2708282		
Tipo documento	**No. Documento**	**Nombre Completo**
TI	1095179282	Johan Stiven Castrillón Montoya
TI	1126594622	Carlos Andrés López Cisneros

CONCLUSIONES

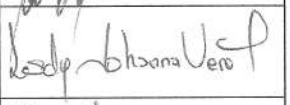
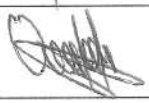
- Se informa al coordinador la actividad **Competencia de Software** que se realizara en el Centro de Comercio y Turismo del SENA con los aprendices que se encuentran desarrollando el técnico en Programación de software (Articulación con la media), así mismo se manifiesto que el aprendiz que representaran las fichas 2902594 del grado décimo y 2708282 del grado undécimo de la Institución Educativa.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Compromiso por parte del coordinador generar una reunión			

con el rector para iniciar trámites correspondientes de permisos.	Agosto 31 de 2024	Coordinador I.E. Instituto Tebaida	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
José Mauricio Mercado Arias	Coordinador I.E. Instituto Tebaida	SI		
Lady Johanna Vera Torres	SENA	SI		
Omar Aníbal Alzate	SENA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 **DEL MES DE** Agosto **DEL AÑO** 2024

OBJETIVO (S) Socializar el evento competencias de software para los aprendices SENA que se encuentren en el proceso de articulación con la media en el Técnico en Programación de Software.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/D	
2	John Alexander Giraldo Cano	18.495.695	X			Int. Tabaida	[illegible]	3104043072	Si	
3	Jose Mauricio Mercado A	76'225046	X			I.E. Instituto Tebaida	coordinacion secretaria @ institutotebaida.edu	3164021018	Si	
4	Hernando Garcia T	9730836	X			Instituto Tebaida	hernando.jaramillo@ institutotebaida.edu.co	3166470646	Si	
5	Juan Carlos Rosero	9738011	X			I. Tebaida	Juancarlos7376@hotmail.com	3178867044	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.